

—Los mestizos nos acusan á diario de querer monopolizar la Religión en provecho de la política, atribuyéndonos los defectos y pecados que les son característicos, como muy graficamente les echa en cara un periódico tan poco sospechoso de afecto al carlismo, como es el *Heraldo* de Madrid, cuyo es el siguiente recorte:

«Acaso el gran público no conozca al detalle la personalidad política del Sr. Isern. Amigo éste antiguo é íntimo del Sr. Pidal, compartió con los Suárez Bravo y los Canga-Argüelles la dirección del movimiento mestizo. Desde que el *mesticismo* sirvió de puente entre el carlismo y la Restauración, las huestes del Sr. Pidal no han aumentado; pero *La Unión Católica*, con *Isern* al frente, no han sentido apocamiento ni desmayo.

Ese ultramontanismo á lo Veuillot, que por una incompatibilidad de humores no comulga con el de la tienda de enfrente—con el ultramontanismo de Nocedal—tiene en el grupo de *La Unión Católica*, que dirige el Sr. Isern, lo más selecto y lo más constante en materia de «doctores aparecidos».

A pesar de las inorías y aun de los enfados del insigne Monescillo; á pesar de la enemiga que tales doctores hallan en una gran parte del episcopado, continúan ellos definiendo, pontificando, amurallando la Iglesia cuando les conviene; entrándola á saco cuando les acomoda.

Mas los tales doctores del «mesticismo», perdido ya el tono propio á causa de las más provechosas costumbres burocráticas contraídas desde la entrada del Sr. Pidal en *Fomento*, intentan de vez en cuando dar muestra de existencia propia, diferenciarse, acusar los antiguos típicos rasgos, casi borrados por el esfumino conservador.»

Líneas tan elocuentes, como diría Frontaura, no necesitan comentarios.

—Solemnísima fué la función que la capilla de la Catedral celebró ayer en la Iglesia del Carmen en honor de su ínclita patrona, Santa Cecilia. Ejecutóse la grandiosa misa de Gounod que lleva el nombre de la Santa. La célebre partitura del inmortal maestro tuvo una interpretación esmeradísima, realzando sus bellezas y filigranas primorosas la notable batuta del inteligente profesor Rdo. Rué. El Rdo. Rosa pronunció un elocuente panegírico de la santa artista.

—El *Diario* de Gerona publica en su edición de ayer el siguiente misterioso suelto:

«Ayer se hablaba de la probable separación de uno de los principales funcionarios de Hacienda á quien se suponía vendría á sustituir otro que desempeñó por largo espacio de tiempo el mismo puesto.»

—Para ayer estaba convocada la Junta provincial de Instrucción pública.

—En la tarde del martes se reunieron en el despacho de la Alcaldía el gobernador civil, el abogado consultor de la Arrendataria de cédulas personales, el Alcalde, el regidor síndico y... el incompatible Administrador de Correos.

A muchos intrigó la presencia de éste en la reunión, que nadie ha sabido explicarse. No sabemos si fué llamado á representar el papel de amistoso componedor entre el Ayuntamiento y la Empresa, que está en descubierto aun del 50 por ciento que al Municipio corresponde de lo recaudado el año pasado por cédulas.

Hemos preguntado y procurado indagar lo que en la reunión se trató y nuestros trabajos han sido poco menos que infructuosos, habiendo solamente podido observar que el único que quedó satisfecho fué el director de la *Gaceta* carteril, que en todo sale ganando.

—En un extraordinario del *Boletín oficial* de la provincia, que se publicó ayer se anuncia la convocatoria de la elección parcial que se ha de celebrar en el distrito de Olot-Puigcerdá para cubrir la vacante del diputado provincial electo D. Francisco Monsalvatje y Fosas, declarado incapacitado por la Comisión provincial.

La elección tendrá lugar el domingo 16 del próximo Diciembre, celebrándose la sesión pública de la Junta provincial del Censo, para la proclamación de candidatos y designación de interventores el domingo inmediato anterior y la Junta general de escrutinio el jueves siguiente.

—Los empleados de la Arrendataria han empezado á repartir á domicilio las cédulas personales.

—Al objeto de dar cabida á los múltiples trabajos que nos abruman, nos vemos precisados á reducir notablemente esta sección.

—Un violento terremoto ha producido daños inmensos en la región siciliana. En Traparín han quedado derruidas unas veinte casas.

En Mileto han resultado heridos varios habitantes.

En San Procopio, 60 personas han sido víctimas de los terremotos; 47 individuos han sido sepultados bajo los escombros de la iglesia.

En Santa Eugenia se cuentan ocho muertos y gran número de heridos.

En Bravino, 6 heridos.

En Bagnora de Casabria, 7 muertos y varios heridos.

En Oppodomamertine, 7 muertos y muchos heridos.

En Palmi, las casas y los edificios públicos están casi inhabitables. Los funcionarios y los habitantes están acampados en las afueras.

Diez y siete municipios más han sufrido daños de consideración.

—Se está procediendo el arreglo del alumbrado eléctrico del barrio de la Estación. Nos felicitamos que hayan encontrado eco nuestras excitaciones.

MAS SOBRE CÉDULAS PERSONALES

Como suplemento á lo publicado en nuestro número anterior referente á cédulas, y partiendo del supuesto que no estando los padrones confeccionados con arreglo á la vigente Instrucción no tienen la fuerza obligatoria que debieran, vamos á dar á nuestros amigos un consejo oportuno que, para utilidad de los contribuyentes, desearíamos reprodujera la prensa toda de la provincia. Los que necesitando proveerse de cédula personal vayan por ella, si el expendedor les exigiese cédula de clase superior á la que de justicia corresponda á cada interesado, les encargamos que no se dejen sorprender. ¿Cómo hacerse? Sencillamente: Si el interesado es de los pocos á quienes se pasó y llenó la hoja declaratoria que previene la Instrucción vigente, exija la cédula de conformidad á aquella; y si no se la pasó, pida una y llénela con escrupulosidad, exigiendo luego que se le expenda cédula conforme á su declaración firmada. Este es el camino que aconsejamos, porque la Empresa, afanosa por metalizarse, prescindió, casi en absoluto, de este requisito legal en la rápida y extemporánea confección de los padrones. No vale, no, que el *fac totum* del arrendatario alegue no ser necesario cumplir esta disposición, ó que sus agentes puedan llenarla, la R. O. de 12 de Julio de 1893 en su art. 4.º dice: «Si bien las disposiciones vigentes no autorizan la imposición de penalidad á los cabezas de familia que no estienden la hoja declaratoria para dar facilidades á los arrendatarios en la formación del padrón, se modifica el art. 26 de la Instrucción en el sentido de que cuando los cabezas de familia no sepan ó no quieran formar dicha hoja, (*sobreentendiéndose, siempre, que se la pasaron á domicilio conforme ordena el artículo en cuestión, porque, no pasándola, ¿cómo se sabría si saben ó si quieren?*) lo harán los agentes del arrendatario (*¿cómo y en qué forma deben hacerlo?*) tomando por base el padrón último, pero haciendo aquellas declaraciones que sean debidamente justificadas, (*¡atención!*) siendo deber ineludible de la Administración antes de aprobar el padrón y en el caso de que las hojas extendidas por los agentes resulten diferentes del padrón anterior, ya en el número de personas, ya en la clase de cédulas, notificarlo al cabeza de familia para su conformidad ó para que alegue lo que estime oportuno.»

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

¡Menos mal..!

Contestando el jefe del Gobierno á nuestro eximio diputado don Juan Vazquez de Mella el otro dia y en el Congreso, dijo el señor Sagasta que «habia sido masón, pero que dejó de serlo en cuanto supo que la Iglesia lo prohibía.»

¿Pero cuándo se enteró de esto el señor Sagasta? Porque el año de gracia de 1880 todavía firmaba el ministro sin cartera, documentos masonicos, uno de los cuales le leyó á sus propias barbas el notable director de *El Correo Español*, y, ó muy trascordados andamos, ó por aquellos tiempos estaba ya anatematizada la masonería por la Santa Iglesia Romana, aun que otra cosa dijese el impenitente krausista don Nicolás Salmerón.

Por lo visto el señor Sagasta no quiere desmentir su fama; de todo se entera tarde.

No estamos muy fuertes (por fortuna) en la ciencia de los mandiles y de los malletes, creemos que es mala porque la Iglesia la condena, y como buenos hijos, no debemos ni pretendemos saber más, pero eso no obsta para que creamos que las palabras del Presidente del Consejo, fueron sola una frase del momento, más ó menos diplomática y hábil más ó menos? aunque de verdad nos alegraríamos que resultase cierta, porque amamos al prójimo, pero desgraciadamente opinamos que no es así.

¡Caramba, que torpes somos, ahora no pensábamos que es jefe de un gobierno católico!

Porque es *católico* el gobierno *liberal*. Aunque autoriza tēmplos protestantes y obispos *reformadores*, es católico.

Y, claro; no habia de retraerse de la masonería el señor Sagasta: ¡no faltaba más!

Ministro de un rey católico; presidente de un Gobierno católico; jefe responsable de la España, nación católica; amante de una Constitución que prescribe el catolicismo como religión del Estado, y ¿ser masón? ¡oh no!; eso no podia ser, eso hubiera sido un sarcasmo horrible, eso hubiera sido una contradicción estupenda; tenia que ser católico como el rey á quien sirve; como el Gobierno que preside; como la nación

que rige; como la Constitución que adora; Sagasta es católico ¡vaya si lo es!

¡Callad, lenguas maldicientes de enemigos sistemáticos, no acuseis á Sagasta de hereje ni de masón, no busqueis infamar su nombre, no dudeis de su virtud, no escarnezcáis su fe; no ridiculiceis su conciencia; es católico, se ha retraído de la masonería porque la Iglesia la prohibía, ¿quereis más? pues él lo ha dicho, él lo ha proclamado, él lo ha asegurado bajo su palabra de honor, desde las envidiadas y olímpicas alturas del banco azul y ante la grandeza del Parlamento!

Si él ha sido malo, ahora es bueno; de los arrepentidos es el reino de los cielos.

Ya no es Sagasta impedimento para la unión de los católicos dentro de la tésis alfonsina. ¡Abrazemos como hermano al ex-Gran Oriente de la masonería, y hoy católico, presidente de los Reales Consejos!

Si él está metido de hoz y coz en el liberalismo, es porque todavía no se ha enterado de que el liberalismo es pecado; que cuando se enteré de ello, lo abandonará.

Y si no se ha enterado ya es porque teniendo la vista fija en Cuba, ¡cualquiera ve la capital italiana!

Pero todo se andará; más vale tarde que nunca, «para un hombre que tiene en Dios fe verdadera, todo es posible», no lo digo yo, lo dijo el corazón noble, magnánimo, cristiano y generoso de don Arsenio Martínez de Campos. ¡Y nada menos que se lo contaba á Muley Hassan, cuando fué á Marrakesk el general para hacer las paces «entre dos pueblos amigos», España y Marruecos!

Los indicios, pues, son todos de que el señor Sagasta coje la buena senda; mejor dicho, la ha cogido ya, retrayéndose de la masonería.

Sin embargo y á pesar de todo: ¡oremos al Todopoderoso por el alma de don Práxedes! va siendo viejo, se acerca el período de *rendición de cuentas*, y no le vendrán mal las plegarias de los fieles cristianos.

La caridad antes que todo. Si es verdad que se haya arrepentido ¡Dios le haya perdonado!

Roger de Lluria.

Información política

Cada día alcanza una tensión mas alta el debate planteado sobre la crisis, caldeándose los ánimos y acentuándose las tendencias diversas de los distintos grupos de la mayoría, cuya existencia no quiere reconocer

Sagasta. El caballo de batalla son las reformas antillanas, que los personajes contrarios al gamacismo combaten á sangre y á fuego. La lucha no es entre ideas y sistemas, donde caben transacciones razonadas y convergencias juiciosas, sino entre personalismos egoistas y ambiciones desmedidas, que no consienten la avenencia pacificadora ni la inteligencia disciplinar.

Sobre este asunto el último que ha hablado ha sido el Sr. Villanueva, quien ha hecho una crítica severa, descarnada é implacable de la gestión del general Calleja, á quien ha acusado poco menos que de traidor á la Patria. Ante semejante acusación no podía permanecer silencioso el gamacismo, amparador de Calleja, quien ha sido defendido por el mismo cacique triguero con calor y vehemencia. De acusado se ha convertido en acusador, denunciando como una conjura tramada contra la primera autoridad de Cuba, la enérgica campaña que vienen haciendo los diputados antillanos. El discurso de Gamazo ha sido recibido con frialdad por la Cámara, excepción hecha de unos cuantos diputados que forman la fracción que ácaudilla el exministro de Hacienda que le han aplaudido como es de cajón y rúbrica.

Este debate ha sido de consecuencias desastrosas para Sagasta y su partido, por haberse dicho públicamente lo que se susurraba entre bastidores. Pese á las habilidades de Sagasta, á despecho de sus equilibrios parlamentarios, la cuestión se ha planteado en su verdadero terreno y sus precisos términos. La democracia, alma y vida del fusionismo no tolera, no sufre por mas tiempo la postergación humillante y la dictadura sultanesca de Gamazo. Quién vencerá á quien? *Ecco il problema.*

Los conservadores.

Los primeros trabajos de Vega de Armijo para llegar á una reconciliación si no han dado de pronto resultado positivo, han marcado no obstante una tendencia hácia el antiguo estado de cosas, que no se hará esperar. El pacto del Pardo no podía romperse por un pretexto tan fútil como la elección de un secretario. Obliga á tanto el afán de comer.

Los diputados catalanes.

Se han reunido para oponerse á la revisión del arancel, que consideran atentatorio á los intereses de la producción regional. Al Sr. Quintana no le ha parecido bien la actitud de sus compañeros, por creerlos instigados por manejos conservadores. Esta manifestación es ridícula y despreciable y descubre á las claras sus miras y deseos, que están prontos á sacrificar los intereses de la producción á los de su partido.

Se ha demostrado de modo que no deja lugar á duda que las ideas económicas del partido fusionista eran altamente perjudiciales á cuanto representa un átomo de vida en Cataluña y al Sr. Quintana estaba reservado el peregrino descubrimiento de que todo es pura cháchara de los conservadores. Recomendamos á los electores del distrito de Torroella las opiniones y conducta de su diputado.

El Lazarillo de Tormes.

SECCIÓN - OFICIAL

Negociado 1.º — Elecciones. — Convocatoria.

Existiendo una vacante de Diputado provincial en el Distrito de Olot-Puigcerdá, por haber sido declarado incapacitado el electo D. Francisco Montsalvatje y Fosas; he acordado, haciendo uso de las facultades que me confiere el párrafo 2.º del art. 59 de la ley orgánica provincial vigente, convocar á elección parcial para cubrir dicha vacante que tendrá lugar el Domingo día 16 de Diciembre próximo, en el expresado distrito, aplicándose á la misma las prescripciones de la ley de 26 de Junio de 1890 y Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre del mismo año.

A fin de que las operaciones todas de la elección se hagan en la forma y con la regularidad debidas, los Sres. Alcaldes de los pueblos que constituyen el mencionado distrito, tendrán presente el indicador que para la elección celebrada en 9 de Septiembre último se publicó en el «Boletín oficial extraordinario» de la provincia, correspondiente al día 20 de Agosto anterior. La sesión pública de la Junta provincial del Censo, para la declaración de candidatos y designación de Interventores, se celebrará el Domingo día 9 del próximo Diciembre y la general de escrutinio el Jueves 20 del mismo.

Confío en que todas las Autoridades y funcionarios que han de intervenir por Ministerio de la ley en las operaciones electorales, procurarán cumplir estrictamente sus respectivos deberes, ajustándose en un todo á lo prevenido en el Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 anteriormente citado y á las disposiciones posteriores que le sean aplicables.

Gerona 20 de Noviembre de 1894.—El Gobernador, *Ricardo Ayuso.*

EJECUCION DE SALVADOR

Se ha cumplido el fallo de la justicia humana.

El anarquista Salvador ha expiado sus delitos á las ocho en punto de la mañana de anteayer.

Su muerte fué impenitente habiendo comparecido ante el Supremo Juez, renegando de la Religión y vitoreando á la anarquía.

A las siete y media el verdugo penetró en la capilla llevando en la mano derecha un lío de ropa. Lo deshace á la vista del reo; le enseña la hoya y

le dice: Soy el ejecutor de la justicia y en virtud de la ley voy á cumplir mi deber, más antes te pido si me perdonas.

El reo contestó: «Te perdono... hay muchos verdugos en la humanidad y tu eres el menos verdugo de todos.»

Y luego dirigiéndose también al verdugo añadió: «Me place que haya llegado la hora de caer en tus manos, así me separo para siempre de todos esos farsantes (señalando á los sacerdotes). Excuso decir que si yo tuviera una pistola, á estas horas algunos de vosotros (á los que le rodeaban) hubiera recibido alguna *castaña*.»

Al serle quitados los gruesos grillos que le sujetaban los pies dijo al empleado: «Esto es lo que más deseo: que me alijeren.»

Dada la hora de las ocho, con suma puntualidad abrióse la puerta del foso apareciendo una seccion de soldados con bayoneta armada y en medio de ellos el reo á la derecha del verdugo.

El bullicio que reinaba en aquellos alrededores, donde el público luchaba á brazo partido con los guardias pretendiendo divisar el patíbulo, cesó un momento. El silencio se impuso.

No obstante ir atado, Salvador salvó con ligereza la grada del catafalco, que esta vez daba á la citada puerta, y dando un grito de ¡viva la revolución! se presentó en medio.

Allí extendiendo su mirada por aquellos alrededores, haciendo un esfuerzo supremo, gritó con estentórea voz: ¡Viva la anarquía! ¡Mueran las Religiones todas!

Como pretendiese continuar empujóle bruscamente el verdugo obligándole á sentarse en el banquillo.

No cesó por esto Salvador. Sujeto ya por el cuello cantó con voz clara y robusta la primera estrofa del himno anárquico.

La terrible operacion de atarle de cuerpo y piernas el verdugo duró más de dos minutos, durante los cuales no paró Salvador de charlar y sonreír.

Como le apretase demasiado el ejecutor, se encaró con él diciéndole: «¡Qué me haces daño!»

Durante estos instantes reinaba entre el público gran espectacion.

A las últimas exhortaciones contestó Salvador destempladamente.

Por fin cubrió el verdugo la cara del reo y dió la vuelta al manubrio...

El infeliz había muerto y comparecia su alma ante el Dios de las Justicias.

COSAS MASONICAS

En los primeros años de la restauración, el Gran Oriente de España, que presidía D. Juan de la Somera, había llegado á un total desquiciamiento. La Gran Logia desobedecía y procesaba al Supremo Consejo, éste desautorizaba á la Gran Logia, la masonería era un semillero de injurias que unos á otros hermanos se lanzaban; unas logias se disolvían, otras se declaraban independientes, y en medio de aquel caos, para reconstituir la Orden,

algunos miembros influyentes convocaron á todos los maestros á *convento masónico*.

Y el convento se reunió en aquel local de la plaza de la Paja que sirvió á la célebre doña Baldomera para su negocio.

En aquel local fué proclamado Gran Maestro D. Práxedes Mateo Sagasta.

Por entonces este personaje político, que veía lejano el poder, se ocupaba en la reorganización de sus huestes. ¿Aceptó el puesto que se le ofrecía como medio de allegar nuevos elementos? El lo sabrá. Ello fué que presidió algunas sesiones de la Gran Logia en el modesto local que ésta ocupaba en la calle del Espejo.

Grande fué la influencia que el nombramiento de Sagasta ejerció en la masonería, por cuanto aquel Oriente desquiciado se reorganizó en breve tiempo, y llegó á contar en España con más de 400 logias.

Esto consiguió el señor Sagasta con dar á la masonería el prestigio de su nombre.

Si la obra fué ó no de importancia, júzguelo su propia conciencia.

Pero llegó el momento en que el señor Sagasta vió cercano el día de ser llamado á los consejos de la Corona, y para librarse de los compromisos que sobre él habían de pesar, juzgó prudente abandonar el puesto que en la masonería ocupaba. ¿Pero cómo? Haciendo que fuera elegido para sustituirle D. Antonio Romero Ortiz, en demostración de que si se separaba de la Orden quedaba en ella su amistad.

Pero el señor Sagasta ni entonces, ni luego, ni nunca ha declarado que se separaba de la Orden.

Muerto el señor Romero Ortiz, fué elegido D. Manuel Becerra, también unido al señor Sagasta por lazos políticos, y así la jefatura de la masonería ha venido vinculada en el partido que acaudilla el señor Sagasta por espacio de diez años, hasta que en 1886 dimitió el señor Becerra el cargo de Gran Maestro.

LAS PALOMAS MENSAJERAS

De *La Nature*, extractamos los siguientes datos:

«España es una de las naciones donde las palomas mensajeras y la organización de los palomares militares ha tomado el desarrollo más rápido é importante.

La larga dominación en el Sur de la Península de los Califas árabes, que, en su país de origen habían organizado de una manera notable todos los servicios postales con la ayuda de la paloma mensajera; la dominación española en Flandes, en donde este medio de comunicación jugó un importantísimo papel en la guerra de sitios; y en fin, «el espíritu de iniciativa y de amor al estudio que en tal alto grado posee el cuerpo de Ingenieros de este país», han contribuido á obtener en el más breve espacio de tiempo el más halagüeño y feliz resultado.

Se implantó dicho servicio de un modo regular el año 1879, sirviendo de

base el palomar militar de Guadalajara, desde cuya fecha empezaron á multiplicarse, fijándose en diez y ocho para el servicio de la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, según real decreto de 14 de Agosto de 1889, y distribuidos en la siguiente forma: cuatro se encuentran sobre la frontera francesa, en Figueras, Jaca, Pamplona y campo atrincherado (en construcción) de Oyarzun; uno sobre la frontera marítima del Noroeste en la importante plaza del Ferrol; dos sobre la de Portugal, en Ciudad Rodrigo y Badajoz; una en Tarifa, dos al Norte de Africa, en Ceuta y Melilla, y dos en las islas Baleares, en Mahón y Palma.

El palomar central se encuentra en Guadalajara, comunicando con los precedentes, bien directamente ó bien con ayuda de cinco estaciones intermedias, que son: Valladolid para la de Ferrol, Zaragoza para la de Figueras, Valencia para las de Palma y Mahón, Córdoba para las de Ceuta y Tarifa, y por último, Málaga para Melilla.

El cuérpo de Ingenieros persigue su ideal en la obtención de una raza de palomas superior á la belga por cruce de ésta con la de origen árabe, que presenta la ventaja de tener las carúnculas nasales más desarrolladas y resistir mejor la intemperie y la sequia, no encontrándose, según recientes experiencias, muy distantes de haberlo conseguido.

La velocidad media alcanzada es de unos 1.100 metros por minuto, y el servicio en los palomares españoles se lleva á cabo con una escrupulosidad envidiable, escribiendo sobre las alas de los pichones, no sólo su número de matrícula, sino los de su padre y madre y el sexo á que pertenece, llevando en libros numerados el número de viajes que cada uno ha efectuado y el período de educación en que se encuentra, con lo cual es fácil llevar á cabo una prudente y razonable selección.

SUSCRIPCION SEMANAL PARA EL EDIFICIO DE UNA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL EN SAN JUAN LAS FONTS.

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	4384' 07	D. Juan Prat Canadell.	2' 50
Rdo. Bartolomé Buch.	5'	» Juan Caula.	2'
D. Ramón Oriol.	5'	Rdos. Carbonell y Rasel.	2'
Viudade Torras.	5'	Ferrés, Cambras, Coll y Vila A.	2'
D. ^a Francisca Torras.	5'	Martin Coderch.	1'
D. José Castellet.	5'	Esteban Oriol.	1' 50
» Enrique Cabrafiga.	5'	C. O. D. y P.	1'
J. J. A.	5'	Rdos. Fábrega, Prats, Perramont	1'
M. y S.	4'	Brulé y Perez.	1'
Doce vecinos pobres.	3'	Srta. Anita Mitjans.	0' 50
Vila J., Casanova y Jutglar h.	2' 50		
		Donativos extraordinarios.	20
Varios devotos.	6' 50	P. B. de Olot.	20
Varios devotos de Olot.	16		
		TOTAL.	4486' 57

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Día 22. Noviembre 1894.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.
Interior.		72'75		
Exterior.		81'40		
Amortizable.				
Cubas, emision de 1886.	80'37			
Cubas, idem de 1890.	109'75			
	99'12			
Acciones.				
Banco Hispano Colonial.		00'00		
F.-C. Norte de España.	30'85			
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.	26'85			
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.	0'00			
Bolsa de Madrid.				
Interior.				
Bolsas extranjeras.				
PARIS.				
Renta Exterior.				72'25
Accs. f.-c. Norte Esp.				125'00
LONDRES.				
Renta Exterior.				72'81
Billetes de Banco.				
Ingleses.				
Franceses.				
Italianos.				
Suizos.				

Oro.

Centenes Alfonso.	0'00
Onzas.	0'00
Centenes Isabelinos.	00'00
Cuartos.	0'00
Oro pequeño.	0'00
Aumento.	0'00

Se toman.

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Día 22 de Noviembre de 1894.

Oro.

Operaciones.	
Centenes Alfonso.	10' 00 por 100
Onzas.	11' 50 » »
Centenes isabelinos.	14' 00 » »
Monedas 20 pesetas.	11' 00 » »
Oro pequeño.	07' 50 » »

(Precios de compra).

Cupones.

VENCIMIENTO PRÓXIMO	
Operaciones.	
Billetes Hip. Cuba.	9' 00 beneficio
Exterior.	8' 90 idem.
Interior y Amort.	2' 50 daño.
Giros.	
Operaciones.	
Francos 8 dias vista.	12' 50
Libras 30 dias vista.	28' 30

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los países, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en Bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Sección de anuncios

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca. — Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor. — Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal. — GERONA

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA. — Cort-Real, 18. — GERONA.

JUAN DURÁN

AFINADOR

de Pianos, Harmoniums, Acordeones y Manúbríos

Taller de reparaciones, reconstrucciones y arreglos de toda clase de instrumentos, á precios sumamente módicos.

Calle de Herrerías Viejas, 10, tienda. — Gerona

Gran Posada Peninsular

antigua San Antonio

JUAN NICOLAS

Progreso, núm. 3. — GERONA.

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar.

Capital social, 200.000 ptas.—Domicilio social: BARRIONUEVO, 13, entresuelo.—MADRID.

Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

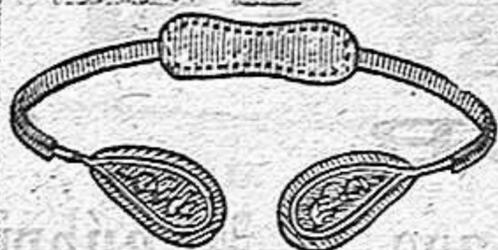
Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entresuelo.

Representante en esta plaza: D. JOSE TORRES, Plaza de la Constitución 11, 3.º

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiado y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

CAFÉS de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,
tostados diariamente.

FABRICA DE CHOCOLATES
SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

HOTEL INTERNACIONAL de GIRATO y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boqueria, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por día.

GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a

Boqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— INTERPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.— Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.— Comidas y banquetes á todas horas.— Servicio á la carta y á domicilio.— Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

PARA BRAGUEROS DE TODOS SISTEMAS

dirigirse á la acreditada y mas antigua casa de Gerona

Calle de Ciudadanos, núm. 14, inmediato á la Fonda de Italianos

FRANCISCO CULLELL Y PUIG

Casa fundada en 1823

Efectos de viaje, artículos para caza

PRECIOS REDUCIDOS

Telegramas

Madrid, 22 (á las 9 noche).—La embajada extraordinaria española que fué á San Petersburgo ha sido recibida por el Emperador Nicolás II, quien ha espresado su gratitud á la Regente y al pueblo español por el profundo sentimiento manifestado por la muerte de Alejandro III.

Mañana comerá la embajada con el Czar.

Madrid, 22 (á la 1 madrugada).—Dícese que la determinación que ha tomado el señor Gamazo de defender al general Calleja, obedece á los ruegos de la hija y del yerno del general.

Circula un rumor relativo á la formación de un Gabinete marqués de la Vega de Armijo, pero nadie cree en esta noticia; pues se abriga la confianza de que el señor Maura se convencerá de la necesidad de prescindir de la Diputación única de Cuba.

Asegúrase que en el debate arancelario intervendrán los señores Silvela y Cánovas.

Ha manifestado el señor Groizard el propósito de marcharse del Gabinete, confiándose en que le contendrá el señor Sagasta.

La proposición incidental presentada ayer en el Congreso, lo fué por los conservadores, y fué desechada por 124 votos contra 54.

Hoy continuará el debate sobre la cuestion arancelaria, haciendo uso de la palabra los señores Romero Robledo, Reverter y don Pedro Antonio Torres.

Ha conferenciado el señor Villaverde con el señor Cos Gayon para tratar de la actitud de los silvelistas en las cuestiones arancelarias; éstos votarán la proposición de los conservadores, explicando su voto.

Varios padres de familia han visitado á los señores Silvela y Salmerón pidiéndoles su apoyo contra los decretos de reforma en la segunda enseñanza.

El Liberal de hoy publica un sentido artículo, haciendo la necrología del director del *Figaro*.

Telegrafían de Shanghai que ha ocurrido un nuevo combate entre chinos y japoneses. Estos han vencido y los chinos se han refugiado dentro del recinto de Port Arthur.

En Valencia son generales las censuras eontra el presidente de aquella Diputación provincial, especialmente por los sucesos que ocurren en dicha corporación y también por el atropello de dias pasados. El Gobierno intervendrá en este asunto.

La creación de un cuerpo de auxiliares de contabilidad ha molestado á los individuos de Aduanas.

Fúndase en que aquellas plazas deben estar desempeñadas por aduaneros.

Roma.—El dia 3 de Diciembre próximo se efectuará la solemne apertura del Parlamento.